

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**SAN FERNANDO DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, de 23 y 24 de septiembre de 2024, se ha resuelto modificar decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2024DECR001685, de 19 de agosto de 2024, mediante el cual se resuelve aprobar las bases específicas para el acceso, por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, a veintidós (22) plazas de Administrativos en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por lo que se ha habilitado un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las resoluciones se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, <https://www.ayto-anfernando.com/personal-y-regimen-interior/> y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 25 de septiembre de 2024.—El director de Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carroza García.

(01/15.484/24)

